



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES, CON LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS CANDIDATAS QUE CONFORMAN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA PARA LA COBERTURA DE LOS PUESTOS DE TÉCNICO O TÉCNICA JURIDICO

En el DOGV número 9188, de 5 de octubre de 2021 se publicó la Resolución de 23 de septiembre de 2021, del Director General del Institut Valencià de Finances (en adelante, IVF), por la que se convoca bolsa de empleo temporal de carácter extraordinario para diversos puestos de trabajo con el fin de atender a las necesidades de personal que puedan surgir en el IVF, resulta necesario dotar a la entidad de medios que permitan dar una respuesta eficaz a las mismas. En este escenario, las bolsas de empleo se configuran como una herramienta imprescindible en materia de gestión de recursos humanos para la contratación temporal.

Las bolsas de empleo extraordinaria están contempladas en el punto c del apartado tercero de la Resolución de 31 de julio de 2018, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por el que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat, así como en el artículo II.10.2.2. de la Resolución de 27 de abril de 2022, del conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat.

Vista la base octava de la Resolución de 23 de septiembre de 2021, del Director General del IVF, por la que se convoca una bolsa de empleo temporal por el procedimiento extraordinaria para la cobertura de diversos puestos, establece que:

“Corresponderá a la comisión de seguimiento lo siguiente:

- (...)

- Elevar propuesta de los listados ordenados provisionales y definitivos de los/as aspirantes al director general del IVF.”

Vista la propuesta de la Comisión de Seguimiento de los listados ordenados definitivos de los candidatos a conformar la bolsa temporal extraordinaria para la cobertura de puestos de técnico jurídico del IVF de fecha 9 de diciembre de 2022, que se realiza una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles para la presentación de alegaciones a la relación provisional de aspirantes acreditados en la bolsa.

Por todo ello, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente en materia de cobertura temporal de puestos de trabajo, en el II Convenio Colectivo del Personal Laboral al Servicio de



la Administración Autonómica, en III y VI Acuerdo Comisión Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal y, de acuerdo con lo establecido en el art. 15 del Decreto 118/18, de 3 de agosto, del Consell por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del IVF, y en virtud de las facultades conferidas al Director General del IVF en el artículo 6.3. i), k), l) y x) del citado Reglamento, aprobado por el Decreto 118/2018, de 23 de agosto,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes acreditados en la bolsa de empleo temporal con carácter extraordinario para la cobertura de puestos de técnico o técnica jurídico en el IVF, que quedará conformada por los aspirantes que han superado las fases del procedimiento en la forma establecida en la convocatoria y cumplen con los requisitos específicos establecidos en la referida convocatoria.

Se incorporan como Anexo I la relación definitiva de aspirantes que conforman la bolsa, ordenado con la puntuación desglosada obtenida en cada fase del proceso, y como Anexo II la relación definitiva de aspirantes que conforman la bolsa por orden de llamamiento y puntuación.

SEGUNDO.- Publicar la presente resolución en la página web del IVF (<http://www.ivf.gva.es>).

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, el interesado podrá interponer directamente, en el plazo de 2 meses, demanda laboral ante el Juzgado de lo Social de Valencia, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, en su redacción dada por la disposición final tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valencia,

Manuel Illueca Muñoz
Director General del IVF



ANEXO - I

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ACREDITADOS QUE CONFORMAN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PUESTOS DE TÉCNICO O TÉCNICA JURÍDICO EN EL INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES DESGLOSADO LOS PUNTOS OBTENIDOS POR FASE DEL PROCESO

Apellidos	Nombre	DNI	FASE Oposición	FASE Concurso					TOTAL	TOTAL (P. SELEC. + CONCURSO)
				Experiencia profesional	Titulación académica	Formación complementaria	Valenciano	Idiomas C.		
RUIZ PUJALTE	MAR	***7518**	45,03	-	3,00	-	3,75	3,00	9,75	54,78
BARREDA PEREA	JOSÉ ANTONIO	***4666**	41,20	1,20	-	6,00	5,00	0,60	12,80	54,00
BELTRÁN TORRES	MARTA	***0352**	41,52	1,10	-	5,20	5,00	-	11,30	52,82
MUÑOZ MARTÍNEZ	RAFAEL	***8904**	38,04	-	3,00	6,00	3,75	1,35	14,10	52,14
DOMINGUEZ CASTELLÓ	ELVIRA MARÍA	***6375**	39,22	-	-	5,00	3,75	1,35	10,10	49,32
SERRANO LUYO	LUZ AURORA	***2167**	36,37	4,32	-	3,80	1,80	3,00	12,92	49,29
VICENTE TENDERO	MARINA	***2490**	37,38	0,20	3,00	3,60	1,80	1,35	9,95	47,33
BARAMBIO RAGA	NEREA	***2021**	38,69	-	-	-	3,75	0,60	4,35	43,04
PRÓSPERO CERVERA	BEATRIZ	***8753**	36,70	-	-	2,80	1,80	-	4,60	41,30
RICART BERMELL	CARMEN	***0824**	35,71	N/P	N/P	N/P	N/P	N/P	0	35,71

ANEXO - II

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ACREDITADOS POR ORDEN DE LLAMAMIENTO QUE CONFORMAN LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL EXTRAORDINARIA PARA CUBRIR PUESTOS DE TÉCNICO O TÉCNICA JURÍDICO EN EL INSTITUT VALENCIÀ DE FINANCES

ORDEN DE LLAMAMIENTO	NOMBRE	APELLIDOS	DNI ANONIMIZADO	PUNTUACIÓN TOTAL
1	RUIZ PUJALTE	MAR	***7518**	54,78
2	BARREDA PEREA	JOSÉ ANTONIO	***4666**	54,00
3	BELTRÁN TORRES	MARTA	***0352**	52,82
4	MUÑOZ MARTÍNEZ	RAFAEL	***8904**	52,14
5	DOMINGUEZ CASTELLÓ	ELVIRA MARÍA	***6375**	49,32
6	SERRANO LUYO	LUZ AURORA	***2167**	49,29
7	VICENTE TENDERO	MARINA	***2490**	47,33
8	BARAMBIO RAGA	NEREA	***2021**	43,04
9	PRÓSPERO CERVERA	BEATRIZ	***8753**	41,30
10	RICART BERMELL	CARMEN	***0824**	35,71